



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día diez de *Diciembre* de 2018, se reúnen en las oficinas del Departamento de Control Presupuestal, ubicadas en *Calle Américas* No. 24 Col. Aguacatal C.P. 91130 en Xalapa, Ver, la C.P. Irma Acosta Lagunes, quien deja de ocupar el cargo de Jefe del Departamento de Control Presupuestal, y la CP. Mireya Villarauz Contreras, quien fue designada por parte del Dr. Andrés Aguirre Juárez, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, para efectuar la recepción de los asuntos y recursos, a partir del primero de diciembre del 2018 y con carácter de titular, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016 - 2018.-----

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigente con folio 2005064603384 y 2758064622664, y manifiestan tener sus domicilios [REDACTED]

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia la L.A.E. Carmen Carmona Martínez y la L.A.E. Diana Velázquez Barradas, manifestando la primera prestar sus servicios en Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, como Analista en el Departamento de Control Presupuestal, identificándose con credencial de elector con folio 1902015321079; la segunda manifiesta prestar sus servicios en Colegio de Bachilleres del



Estado de Veracruz, como Secretaria en el Departamento de Control Presupuestal, y se identifica con credencial de elector con folio 4490018713997.-----

Designación de representantes: Ambos servidores públicos deciden no nombrar representantes para que en su nombre y representación verifiquen el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, entreguen y/o reciban y soliciten la información y documentación pertinente.-----

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto el Lic. Jorge Eduardo Miranda Virgen Auditor del Órgano Interno de Control, en representación del Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, comisionado mediante oficio No. C.B.V./O.I.C./973/2018 de fecha 1 de diciembre de 2018, quien se identifica con credencial de elector con folio 1907040805464, para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, la C.P. Irma Acosta Lagunes, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:

No. ANEXO/N o. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
ANEXO I	ORGANIZACIÓN	001-005
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	001-004
1.2	Manuales Administrativos	005



1.3	Relación de Entidades (Escrito libre)	No Aplica
-----	---------------------------------------	-----------

ANEXO II	PLANEACIÓN	006-321
-----------------	-------------------	----------------

2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	006-036
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	No Aplica
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	No Aplica
2.1.3	Programa Sectorial	No Aplica
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial	No Aplica
2.1.5	Programa Institucional	No Aplica
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	No Aplica
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	006-011
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	012-036
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	No Aplica
2.1.10	Avances Físicos Financieros	No Aplica
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	No Aplica
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	No Aplica
2.1.13	Programa de capacitación al personal	No Aplica
2.1.14	Avance del programa de capacitación al personal	No Aplica
2.1.15	Programa General de Trabajo	No Aplica
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	No Aplica
2.2	SITUACIÓN PRESUPUESTAL:	037-321
2.2.1	Presupuesto Anual autorizado	037-216
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	217-226
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	227-274
2.2.4	Avance del Sector por partida	No Aplica
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	275-321

ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	322-333
3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	322-327
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	328
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	329-333
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	No Aplica
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	No Aplica

ANEXO IV	FINANCIERA	334-361
-----------------	-------------------	----------------

4.1	Estado de Situación Financiera	No Aplica
4.2	Estado de Actividades	No Aplica
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	No Aplica
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	No Aplica
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	No Aplica
4.6	Estado Analítico del Activo	No Aplica
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	No Aplica
4.8	Notas a los Estados Financieros	No Aplica
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	No Aplica
4.10	Balanza de Comprobación	No Aplica
4.11	Conciliaciones Bancarias	334
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	No Aplica
4.13	Dictamen de Estados Financieros	No Aplica



	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	335-358
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado – LDF	No Aplica
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	No Aplica
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF	No Aplica
4.17	Balance Presupuestario – LDF	No Aplica
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF	No Aplica
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	335-345
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)	346-348
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)	349-355
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	356-358
4.23	Proyecciones de Ingresos – LDF	No Aplica
4.24	Proyecciones de Egresos – LDF	No Aplica
4.25	Resultados de Ingresos – LDF	No Aplica
4.26	Resultados de Egresos – LDF	No Aplica
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF	No Aplica
	ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS	359-361
4.28	Corte de Caja	No Aplica
4.29	Arqueo de Caja	No Aplica
4.30	Fondos Revolventes Asignados	No Aplica
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	No Aplica
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	No Aplica
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	No Aplica
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	No Aplica
4.35	Oficios de cancelación de firmas	No Aplica
4.36	Listado de pagos pendientes programados	No Aplica
4.37	Situación de deudores diversos	No Aplica
4.38	Inventario de formas valoradas	No Aplica
4.39	Relación de firmas registradas	No Aplica
4.40	Subsidios y Transferencias	359
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	360
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	361
ANEXO V	ADMINISTRATIVA	362-397
	RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	362-367
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	362-364
5.2	Relación de personal comisionado	365
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	366
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	367
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	No Aplica
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	No Aplica
5.7	Pasivos laborales y contingentes	No Aplica
	RECURSOS MATERIALES	368-381
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	368-378
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	No Aplica
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	No Aplica
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informática)	379



5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	380
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	381
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	No Aplica
	ARCHIVOS	382-394
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	382-385
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	386-389
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	390
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	391-394
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	391-397
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	395
5.20	Relación de Sellos Oficiales	396-397
	ESPECIES ANIMALES	
5.21	Relación de Especies Animales	No Aplica

ANEXO VI	INVERSIÓN PÚBLICA	No Aplica
-----------------	--------------------------	-----------

6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	No Aplica
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	No Aplica
6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	No Aplica
6.4	Relación de Expedientes unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	No Aplica
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	No Aplica

ANEXO VII	TRANSPARENCIA	398-400
------------------	----------------------	----------------

7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	No Aplica
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	398
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	399
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	400

ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	401
-------------------	--------------------------------	------------

8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	401
-----	--	-----

ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	402-423
-----------------	------------------------------------	----------------

9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	402-409
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	410-417
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	418-423



ANEXO X	ASUNTOS GENERALES	424-426
10.1	Asuntos generales	424-426

Otros hechos La C.P. Irma Acosta Lagunes manifiesta que pone a disposición para este acto su número de celular [REDACTED] en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificadoa en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional).-----

Declaraciones finales: La C.P. Irma Acosta Lagunes, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerida para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no la exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

Por su parte, la CP. Mireya Villaruz Contreras recibe, con las reservas de ley, de la C.P. Irma Acosta Lagunes, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días naturales contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las *Disposiciones* en materia de Responsabilidades de



los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

El C. Lic. Jorge Eduardo Miranda Virgen, Auditor del Órgano Interno de Control, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las quince horas del día diez de diciembre de dos mil dieciocho, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

El original de los cuatrocientos veintiséis documentos correspondientes a los diez anexos que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.-----

ENTREGA

C.P. IRMA ACOSTA LAGUNES

RECIBE

CP. MIREYA VILLARAUZ CONTRERAS

TESTIGOS

L.A.E. CARMEN CARMONA MARTÍNEZ

L.A.E. DIANA VELÁZQUEZ BARRADAS



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

LIC. JORGE EDUARDO MIRANDA VIRGEN
AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO AL
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO

La Contraloría General a través de la Dirección General de Fiscalización Interna, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que se obtienen son con la finalidad de integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, en la Dependencia o Entidad según se corresponda.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 58, fracción VII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16 fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 21 fracción XLI y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales

Se informa que no realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>

Esta firma corresponde al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción del Departamento de Control Presupuestal, de fecha diez de diciembre de dos mil dieciocho.